EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 20 de Agosto de 1898

EDICIÓN POPULAR

Año I—Núm. 20

CONSEJO DE ESTADO

BAJA DE LOS MOTINEROS

A las 3 y 50 p. m. el señor secretario llamó á sala, y manifestó, que hallándose con licencia el señor presidente, y no habiendo concurrido ninguno de los señores vices; se procedería á la eleccion de presidente ad-hoc.

Así se hizo, obteniendo el doctor Aréchaga 48 votos, el doctor Brito del Pino 2 y el doctor Salterain 1.

Ocupa la presidencia el doctor Aréchaga y declara abierta la sesion estando presentes 51 señores consejeros.

—Leida y aprobada el acta, se dió cuenta de lo siguiente:

—El P. E. remite con mensaje un proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria formulado por la Comision Revisora de impuestos directos.—(Hacienda).

—Varios propietarios de la seccion Miguelete y Mendoza, reclaman sobre la supresion que se ha hecho de la Comision Auxiliar de esos parajes en el presupuesto de la Comision E. Administrativa.—(Presupuestos).

Proyecto sobre facultades de los Jueces de Paz

Señor Pereira Nuñez—Hace uso de la palabra, para solicitar de la Mesa se sirva ordenar la lectura de un proyecto que ha presentado.

—Se dá lectura de un proyecto sobre facultades de Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes, el cual no damos aquí por haber sido ya publicado.

Señor Pereira Nuñez—Funda su proyecto en breves consideraciones.

Contribucion Inmobiliaria

Siendo apoyado, el presidente lo destina á la Comision de Legislacion.

Señor Martinez (M. C.)—Pide se dé lectura de un nuevo mensaje remitido por el P. E. sobre Contribucion.

—Se leyó lo siguiente:

Montevideo, Agosto 18 de 1898.—Al H. Consejo de Estado.

La Comision Revisora de las leyes de impuestos, constituida por decreto de 21 de Abril último, ha remitido al P. E. el adjunto proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria, modificando algunas de las prescripciones del proyecto de ley enviado oportunamente á ese H. Consejo, donde actualmente pende de sancion definitiva.

Por su parte el P. E. participa al respecto de las vistas de la expresada Comision Revisora en cuanto á las modificaciones que aconseja y hace suyos los fundamentos y conclusiones contenidas en la comunicacion que tambien se acompaña, cuyo documento contribuirá á ilustrar el criterio de V. H. sobre la eficacia y oportunidad de las modificaciones proyectadas.

Pero como la sancion de esa ley es de suma urgencia, porque responde al plan financiero del P. E. en este período de escasa recaudacion, considera del caso exhortar al Honorable Consejo á fin de que con la premura indispensable, quede sancionada la ley de impuesto inmobiliario.

Reitera á V. H. su más distinguida consideracion.—JUAN L. CUESTAS.—JOSÉ R. MENDOZA.

—Por mocion del señor Martinez (M. C.), se resuelve alterar la órden del dia, tratándose en primer término el asunto sobre Contribucion Inmobiliaria; pues la Comision de Hacienda ha estudiado esas modificaciones, antes de entrar á sesion, y las acepta.

—Los artículos 1.° y 2.° son aprobados sin debate, así como tambien lo es el 3.° con la supresion del último inciso á indicacion del señor Martinez Castro.

—Tambien se aprueban sin debate los artículos 4.°, 5.°, 6.° y 7.°, este último con una enmienda del señor Martinez (M. C.) despues de la palabra *propiedades*, se diga: *que no estuviesen aforadas*.

—El 8.° se aprobó en la forma propuesta en su segundo proyecto por el Poder Ejecutivo.

Quedó así:

Art. 8.° El valor de las propiedades rurales, sea cual fuere su aplicacion y destino, se regirá por la siguiente tarifa:

1.° Desde la Barra de Santa Lucia hasta la del Yacuy, se establece una zona formada por el Rio de la Plata y Rio Uruguay, con 15 kilómetros de fondo, dentro de la que regirán los siguientes aforos:

Desde la Barra de Santa Lucia hasta la Barra del Queguay, $ 11 la hectárea.

Del otro lado de la Barra del Queguay hasta la de Itapeby, $ 9 la hectárea.

Del otro lado de la Barra de Itapeby hasta la del Yacuy $ 8 la hectárea.

2.° Departamento de Canelones:

a) 35 $ la hectárea entre Piedras y Colorado.

b) 25 $ la hectárea entre Colorado y Canelon Grande entre Canelon Grande y Puntas de Toledo y entre Pando y Toledo.

c) 20 $ la hectárea entre Pando y Solis Chico y entre Tala y Canelon Grande hasta su barra con el Rio de Santa Lucia.

d) 13.50 la hectárea en el resto del departamento.

3.° 10 $ la hectárea en el departamento de San José.

4.° 9$80 cts. la hectárea en el departamento de Florida.

5.° 9$50 cts. la hectárea en los departamentos de Flores, Colonia y Soriano.

6.° 8$50 cts. la hectárea en el departamento del Durazno.

7.° 8 $ la hectárea en los departamentos de Paysandú y Rio Negro.

8.° 7 $ la hectárea en los departamentos del Salto, Minas y Maldonado.

9.° 5$50 cts la hectárea en el departamento de Tacuarembó.

10.° 5 $ la hectárea en el departamento de Artigas.

11. 4 $ con 50 centésimos la hectárea en los departamentos de Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha.

—El artículo 9.° es aprobado con la agregacion, despues de las palabras: *El propietario*, se diga: *que por cualquier causa no estuviera conforme con la tarifa, etc.*

—Se aprueba el artículo 10 y el 11 con una modificacion del nuevo proyecto, que rebaja las multas en la capital á la cuarta parte; y en la campaña á la mitad.

—Los demás artículos del proyecto se aprueban con pequeñas modificaciones, de forma, aplazándose para otra ocasion algunas modificaciones de mayor importancia.

—Se pasa á cuarto intermedio, y vueltos á sala á las 5 y 40 p. m.

Trámite

Señor Berinduague—Pide á la mesa se sirva recomendar á la Comision de Legislacion, el pronto despacho sobre el mensaje del P. E. en que se hacen varias consultas de carácter electoral.

—Así se hace.

Señor Blengio Rocca—Solicita que se trate á la brevedad posible, de la segunda discusion de la ley electoral; al efecto, pide se incluya en la órden del dia de la sesion próxima.—(Apoyados).

—Así se resuelve.

Degradacion de militares

—Continúa la órden del dia, poniéndose en discusion general el informe sobre degradacion de varios militares.

—Se leyó el mensaje del P. E. é informe de la Comision de Milicias que ya ha sido publicado.

Señor Fonseca—En breves consideraciones manifiesta por qué ha firmado discorde el informe, y es; que está conforme en que se castiguen á los militares que firmaron el manifiesto, pero no en los procedimientos que se pretenden seguir, pues entiende que el artículo 81 de la Constitucion autoriza perfectamente al P. E. para que destituyera á estos jefes, sin pedir vénia al Cuerpo Legislativo; dando cuenta oportunamente.

Por esas razones le dará su voto negativo al proyecto.

Señor Villalba—Dice que la Comision de Milicias en mayoría, despues de haber estudiado el mensaje del P. E., tuvo presente lo que estatuye el artículo 81 de la Constitucion, y el artículo 467 del Código Militar.

El orador lee el artículo 81 de la Constitucion, y se extiende en consideraciones para demostrar que la comision conoce bien el alcance de este artículo.

Señor Acevedo Diaz—Manifiesta, que como ha avanzado algunos juicios por la prensa, sobre este asunto, le corresponde tambien fundar su voto.

Ha dicho en la prensa, que los sucesos del 4 de Julio no fué un motin precisamente, sino una rebelion, si por rebelion ha de entenderse el alzamiento en armas contra el gobierno; que de esa manera lo define el Código Militar.

Producida la rebelion, agrega, lo que hubiera correspondido al P. E., era someter á los jefes superiores del movimiento, á los Tribunales que deben juzgarlos. No lo hizo así. Procediendo con magnanimidad, se limitó á dictar un decreto de extrañamiento.

Que desde el extranjero estos jefes continuaron en rebeldía, dando un manifiesto subversivo y en tal concepto, el P. E. ha enviado un mensaje sobre el cual se ha expedido la Comision de Milicias.

Que el Consejo no puede inmiscuirse en este asunto, pues el artículo del Código Militar ya citado, dice claramente que no se dará de baja á ningun militar sino por renuncia, sentencia civil, ó por sentencia impuesta por los Tribunales Militares; y aquí no ha sucedido nada de eso.

Termina diciendo, que en estos asuntos graves, debe haber solidaridad en los procedimientos de los poderes públicos; y que debía dirigirse una comunicacion al P. E. diciéndole que el Consejo no está facultado para resolver en este asunto.

Señor Echeverría—En pocas palabras va á manifestar las razones fundamentales de ese informe.

Entre otras consideraciones dice; que bajo un régimen constitucional se explica que se exija el cumplimiento de la carta fundamental del Estado y del Código Militar; pero no en circunstancias angustiosas y anormales porque atraviesa el país.—(Apoyados).

Que es peligroso que la demagogia y el servilismo al despotismo militar, que es siempre el despotismo de los Césares, y es eso lo que se debe evitar si es que se quiere volver la tranquilidad pública, la libertad política á la República.

Cree que debe castigar enérgicamente la ofensa sangrienta inferida á la nacion; y que en la lucha los hombres se convierten en enemigos, pero en la paz todos deben ser amigos, y todo aquel que se coloca fuera de estos casos, queda fuera de la ley, llevando el estigma de los réprobos.

El orador condena en términos enérgicos los sucesos del 4 de Julio, y concluye diciendo que está de acuerdo en un todo con el mensaje del P. Ejecutivo.

Señor Martinez (M. C.)—En un extenso discurso hace la apología del gobierno actual, condenando los sucesos que dieron lugar á esta cuestion; considerando que debe aprobarse la conducta del P. E. pero pasarle una minuta diciéndole que debe someterse á esos militares á los tribunales militares, en la oportunidad debida.

—Se declara libre la discusion, prorrogándose la sesion por media hora más, haciendo uso de la palabra los señores Batlle y Ordoñez y Espalter.

—Se dá el punto por suficientemente discutido, y es aprobado el informe en general.

Por mocion del señor Martinez (M. C.), se entra á la discusion particular, proponiendo el mismo señor, la siguiente minuta de comunicacion:

—El Consejo de Estado comparte la opinion del Gobierno sobre la necesidad de reprimir la insubordinacion reiterada, que han incurrido los firmantes del documento fecha quince de Julio y aprueba la actitud del P. E., pero estatuida la vénia del Senado cuya intervencion supliria el Consejo por el art. 81 de la Constitucion solo para los casos de destitucion por ineptitud ú omision y no para los de destitucion, por delito; entiende que con arreglo á este precepto constitucional y legal del artículo 467 del Código Militar, el P. E. está facultado para reprimir desde luego y por sí aquel acto de insubordinacion, suspendiendo á sus autores en sus empleos militares y pasando en oportunidad el asunto á los Tribunales para que sean juzgados legalmente.

—Al Poder Ejecutivo de la República.

—Se aprueba esta minuta en las dos discusiones.

—Antes de terminar la sesion, el señor presidente fija la órden del dia para la próxima sesion, y es:

Primero—El informe de la Comision de Legislacion sobre reforma electoral.

Segundo—Presupuesto General de Gastos.

Tercero—Ley de Patentes de Rodados.

—Se levantó la sesion á las 7 y 15 p. m.

TEATROS Y FIESTAS

Concierto Vianna da Motta—Con motivo de celebrarse el lunes en el Club Católico fiesta á beneficio del Hortus Conclusus, se anticipará para la noche de mañana domingo, último concierto del gran pianista portugués Vianna da Motta, quien al efecto se embarcará hoy en la capital vecina.

El programa que publicamos á continuacion, tratándose de un ejecutante de esa talla, expresa la nota trascendental que revestirá ese festival para todos los amantes del arte de la música y especialmente para los estudiantes de piano, que son los que mayormente sacarán partido de tan excepcional audicion. Así se explica que todas las familias aficionadas, alumnos y alumnas de música de esta capital se dén actualmente cita para concurrir esa noche á los salones de La Lira, y rendir así á la vez sus homenajes el eximio concertista que tan brillantes triunfos, ha conseguido en los principales centros europeos.

He aquí entretanto el programa:

1.ª parte—Bach-Buzoni. Chaconne de la 4.ª sonata para violin. «1.ª audicion».

Beethoven. Sonata op. 53. Allegro con brio. Adagio molto. Rondo.

2.ª parte—Liszt-Buzoni. Fantasia y fuga sobre el canto de los anabaptistas del Profeta, para órgano, maestoso, Adagio. Fuga. 1.ª «audicion».

3.ª Parte—Tschaikowsky, Berceuse op. 72 (1.ª audicion).

V. da Motta, 2.ª barcarola (1.ª audicion).

Id id id, Vals caprichioso.

Graham Moore, Claribel, (1.ª audicion).

Widor, Airs de ballet (1.ª audicion).

Publicaremos un artículo sobre el programa del concierto que se efectuará mañana 21 del corriente.

Recordamos á nuestros lectores que el precio del asiento con entrada es de un peso.

Centro Gallego—Mañana se efectuará en el Centro Gallego una interesante funcion, rigiendo el siguiente programa:

1.° Sinfonía, por la orquesta.

2.° El aplaudido melodrama en un prólogo y tres actos «La aldea de San Lorenzo» ó «Simon el veterano».

El baile de los peluqueros—En el baile de los peluqueros, que se verificará el dia 25 del corriente, en el salon de la Sociedad Francesa, tocará una orquesta de 26 profesores, dirijida por el popular profesor señor Metalo.

El registro de invitaciones para familias está abierto en la Peluquería Lisbonense, calle Ituzaingó 180 de 8 a. m. hasta 10 p. m.

Solis—La sala de Solis tuvo anoche una concurrencia que podria llamarse *medio teatro*: lo que es bastante tratándose en público que concurre habitualmente á las representaciones de la compañía Pretel-Pinedo.

La segunda de «La Verbena», tuvo el mismo resultado poco feliz del extreno, y «El duo de la Africana», como ya lo preveiamos, no fué más afortunado á pesar de que los Segura desempeñóran discretamente los papeles de Querubini y Giuseppini, y que la Fernandez obtuviera la más ruidosa ovacion de la temporada, mediante una nota de pecho potente y sobremanera prolongada con que coronó el final del duo.

El coro cuchicheó muy irregularmente y la orquesta tuvo tropiezos que acusaban falta de ensayos.

Si la Empresa no reacciona en el sentido de apelar á las obras que la Compañía representa con mas propiedad, no le arrendamos las ganancias.

Esta noche se extrena un sainete de Maiquez, el autor de «El Toledano», que tanto éxito ha obtenido, y se titula «Magin el zapatero».

Concierto Beethoven—El lunes próximo tendrá lugar en la sociedad Beethoven la 5.ª seccion musical dedicada á sus asociados.

Entre las numerosas y selectas piezas que cuenta el programa, se encuentran la «Serenata» de Breton, una sinfonía de Haydn; «Reverie» de Schumann y «Le matin» de Grieg.

La eximia pianista señorita Lola Darr, que con tanto éxito regentea una clase en el Conservatorio, ejecutará una Polonesa de Chopin con acompañamiento de orquesta.

La fiesta proyectada para el lunes no se celebró con anterioridad á causa de que los profesores de orquesta se encontraban en Solis y San Felipe.

Está demás decir que el éxito de dicha sesion musical no desmerecerá en nada á las precedentes fiestas de esa institucion, cuyo crédito se ha cimentado en nuestra sociedad.

Opereta inglesa—Esta noche sube á la escena en San Felipe, la opereta escrita por el aventajado dilettante y compositor señor Still, y desempeñada por distinguidas personas de la colonia inglesa.

Auguramos un éxito completo á la obra que se estrena esta noche.

San Felipe—El lúnes próximo abre sus puertas este teatro, con la Compañía Pretel-Pinedo que trabaja actualmente en Solis;

Se dará esa noche, lo siguiente.

«El cabo primero», «El toledano» y «El duo de la africana».

Varias cositas—Nuestros conocidos, el barítono Magini-Coletti cantó con buen éxito en Viena; Adelina Padovani en Francia; Mascheroni dirige en el Adrimo de Roma; la Ferrani canta en Turin, las hermanas Gabbet en Lima, la Gargano en Nápoles, la Petri en Fabriano, la Rossini en Milan, la Stineo en Rio de Janeiro, la Torresella en Trieste, la Campodónico y la Parsi Pettinella, quedan disponibles en Milan, el tenor Aramburu se encuentra en San Francisco de California, Cremonini en Cremona, De Lucia en Nápoles, Lucignani en Venecia, Cámara en Savia y Salvete en Nápoles.

—Despues que la capital de Francia ha gastado millones en la reconstruccion del teatro de la Opera Cómica, afirma *Le Figaro*, que el palco escénico resulta tan exiguo, que será imposible exhibir en él cualquier ópera que requiera una *mise en scene* complicada y de aparato.

—La orquesta con que Eduardo Strauss ha visitado ya 687 ciudades de Europa y América, ha sido fundada hace 75 años por Johan Strauss padre, y hace 36 años que la dirige el actual director.

—María Guerrero emprenderá desde Setiembre próximo una gira artística por Francia é Italia.

AVELINO ARREDONDO

ANTE EL JURADO

LA DEFENSA

DISCURSO DE ARREDONDO

13 AÑOS DE PRESIDIO

En la mañana de ayer, á las 9 y 20, tuvo lugar en juicio público la vista del expediente seguido por causa criminal á Avelino Arredondo, acusado de homicidio como autor de la muerte de don Juan Idiarte Borda, que fué Presidente de la República.

A esa hora se hallaban reunidos en el Juzgado del Crimen de 2.° turno, que se encuentra á cargo del doctor Montaño, los jurados don Gerónimo Iturralde, don Pilares de Ballestero, don Agustin Pin y don Pedro Carpi.

Estaba tambien presente el doctor Luis Melian Lafinur, defensor de Arredondo.

La lectura del largo proceso empezó inmediatamente, suspendiéndola á las once el actuario, señor Chipito, por órden del juez. A la una de la tarde continuó la lectura, hasta que, una vez terminada, el doctor Lafinur leyó la brillante defensa que mañana publicaremos íntegra.

Durante la audiencia fué necesario llamar al órden más de una vez al público que, entusiasmado por la elocuente palabra del doctor Lafinur, se manifestaba en forma demasiado ruidosa, aplaudiendo y gritando frases hasta cierto punto inconvenientes.

Entretanto Arredondo, con su figurita simpática y su modo de ser humilde, todo vestido de negro y perfectamente tranquilo, oia atentamente la defensa y no mostraba ni regocijo, ni tristeza al escuchar las manifestaciones cariñosas que aquel público le tributaba en frases entrecortadas y en aplausos.

El doctor Lafinur, á pedido del enjuiciado, solicitó permiso para que éste hablara. Fué concedido y entonces Arredondo pronunció el discurso, obra suya, que más abajo se inserta.

El veredicto y la sentencia, que tambien publicamos, enterará al lector del resultado de la vista de la causa en juicio público: la ley le ha condenado á 13 años de presidio.

Al terminarse la audiencia, á las 4 de la tarde, el público se agrupó en las escaleras del juzgado, en la vereda y en la calle, para ver pasar á Arredondo,—que iba tranquilo como siempre, como si le hubieran prometido que al dia siguiente quedaría en libertad,—y al bajar, para ser conducido á la cárcel, la concurrencia vivaba y lo aplaudia.

Arredondo siguió no indiferente, sino tranquilo y humilde, agradeciendo apenas con una sonrisa la demostracion de simpatía.

Despues cuando lo vimos mas tarde en la Correccional para pedirle su discurso, estaba igual, conservando su aire de ingenuidad casi infantil.

El señor Batlle, director de la Correccional le dijo:

—¿Quién le hizo el discurso?

—Yo señor, pensando.....poco á poco lo fui escribiendo.

—No, usted no lo ha hecho. Vamos á ver, yo sé que usted no miente,—al menos yo no lo tengo por mentiroso. Dígame quien lo hizo.

—Yo señor, yo lo he hecho, solo me corrigió algunas cosas otro mozo.

—¿Qué mozo?

—Dassori.

He aquí el discurso á que nos hemos referido

Señores jurados:

Con la íntima conviccion de que mis palabras han de ser la expresion de la verdad y de los sentimientos que germinaban en mi imaginacion al exponer mi vida por la regeneracion de la patria oprimida por los que se hallaban poseidos del vértigo de las ambiciones desmedidas sin atender el llanto de la familia oriental y haciendo mofa de la santa sangre de nuestros hermanos que enrojecian el suelo de las cuchillas de nuestra campaña, es que voy á exponer lo que mi conciencia me dicta ante el honorable jurado que se ha designado para entender en mi causa.

No puedo en forma alguna considerarme autor de un crimen, porque sabido es y se ha de haber comprobado fehacientemente que no he sido más un asesino vulgar, ni siquiera uno de esos seres que desposeidos de todo sentimiento y raciocinio tienen que ser arrojados del seno de la sociedad como si se tratara de las fieras que ocultas en la maleza atacan á la presa que á su paso se les presenta.

Era fácil permanecer impasible todo aquel que en su organismo tuviera fibras patrióticas y que combinándose con el corazon no lo indujeran á execrar al magistrado que regla los destinos de la patria y que de una manera tan infame la mansillaba y vilipendiaba ante propios y extraños. Nó, no atenté contra la vida de un hombre, atenté contra la encarnacion del que representaba la primera autoridad del país, porque él era la causante de esas horribles desgracias, de aquellos infamantes hechos,—la culpable de la sangre preciosa que se derramaba y de la que con fruicion hacia el mayor escarnio.

Mis antecedentes abonan este aserto que hago y por lo tanto creo que no pueda juzgárseme como á un asesino, porque á más de lo expuesto no tenia el menor rencor personalmente contra don Juan Idiarte Borda y ni siquiera le conocia.

Contra quien dirigia todo mi rencor era contra el que, en todo en primer magistrado del país, lo llevaba por la senda que conduce á un insondable abismo en donde la desolacion la ruina y la miseria han formado una amalgama terrible que lleva á los pueblos gloriosos á su ocaso. Sabido es, y está plenamente comprobado que las rentas que iban á dar al tesoro público producto del sudor del pueblo, servian á aquel magistrado para la compra de palacetes, para darlos á manos llenas á sus cortesanos, para adquirir carruajes y para darse la magnificencia de un pachá, como si nuestro país se hubiera convertido en una Turquía, en el libre continente sud-americano.

No saciaba esto su carácter, nó. Queria humillar al pueblo por cuyas venas corria la sangre de tantos hombres que habian dado glorias inmarcesibles en otro tiempo. Su obstinacion ó su cretinismo suponia que podia doblegarse al pueblo como á un débil junco y que sus actos tenian forzosamente que ser aceptados,—pues se hallaba ensoberbecido con los hechos infames que habia realizado: no le importaba el derroche de las rentas públicas por cuanto esto es indiscutible que no le causaba el menor escozor en su dejenerada conciencia, de que la bendita sangre de nuestros hermanos que se derramaba fuera la que sirviera para escudar sus robos, formando parte de una célebre casa en la que se confeccionaban los uniformes militares y que como se sabe, era una cueva como *pendant* de la que habitaban los bandidos de Sierra Morena ó de las tortuosas y empinadas montañas de la Calabria.

Todos estos hechos y la desesperante situacion porque atravesaba el país no podrian por menos que sublevar los ánimos de todo el que amase á su patria, y para mayor sarcasmo se presentó el 25 de Agosto en cuyo fatal dia el primer magistrado intentaba humillar más aun al pueblo é intertanto en nuestra campaña caian tantas víctimas que tenian enlutados los corazones de toda la familia oriental.

La odiosa afrenta que se inferia no podia por menos que sublevar los ánimos de todos; la sangre fluia al corazon y un ejemplo se imponia de una manera incontrastable.

No era solo esto, era necesario posar nuestros ojos sobre esa campaña del país, la que se hallaba presa de la mayor desolacion y miseria, ni garantías individuales.

Era así mismo necesario acordarse de que toda persona servible era arrasada por los secuaces del mandon y que tratados peor que las bestias se les llevaba inconscientemente á servir de pedestal á la corrupcion y á la concupiscencia. Todos estos hechos y otros que omito por no cansar la atencion del honorable jurado fueron la base que me indujera á atentar contra la vida del que representaba la primera autoridad de la República, teniendo la firme conviccion cuando iba á cometer este acto, que iba á rendir mi vida en holocausto de la patria para devolver la tranquilidad al hogar doméstico de mis compatriotas, prohibida por el mal mandatario que convertido en un terrible cirujano, trataba de arrancar á las entrañas de la patria donde tengo el orgullo de haber visto la luz primera.

He dicho.

VEREDICTO Y SENTENCIA—Primero: Que está probado que el dia veinticinco de Agosto del año mil ochocientos noventa y siete el procesado Avelino Arredondo disparó un tiro de revólver contra el Presidente de la República don Juan Idiarte Borda que momentos antes salía con su comitiva de la Catedral al edificio de la Casa de Gobierno.

Segundo: Que está probado que la herida que le infirió aunque se ignoran los órganos que haya lesionado, le causó la muerte momentos despues de recibida.

Tercero: Que está probado que existen en favor del encausado las siguientes circunstancias de atenuacion: 1.° Haber procedido con obcecacion y arrebato dados los momentos excepcionales en que pasaba el país; 2.° Haber observado buena conducta:

3.° Cometer el delito en la firme persuacion de que iba á perder su vida y lo firman por ante mí de que doy fé.—*Montaño*—*Pin*—*Ballestrino*—*Carpi* discorde en la segunda proposicion por no estar probado científicamente que la muerte de Idiarte Borda haya sido producida por el tiro del procesado y tambien por creerlo comprendido en el pacto de Setiembre—*Iturralde* discorde en los mismos puntos y por las mismas razones. Ante mí, *Andrés N. Chipito*, escribano público.

Montevideo, Agosto 19 de 1898.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Avelino Arredondo por imputacion de homicidio en la persona del presidente de la República don Juan Idiarte Borda.

Atento á las resultancias del anterior veredicto.

Considerando: que el jurado por mayoría de votos declara probado el delito que se imputa al encausado, segun se desprende de la primera y segunda proposicion.

Considerando: que tambien el jurado reconoce en favor del encausado tres circunstancias de atenuacion, que importan la disminucion de otros tantos grados de la pena legal.

Considerando á lo que dispone el artículo 117 18 núm. 5.° núm. 7.° y núm. 11 del código Penal.

Fallo: condenando á Avelino Arredondo á la pena de 13 años de penitenciaria, con dos meses de reclusion celular y continua y siendo de su cargo las prestaciones legales, compútesele el tiempo de prision ya sufrido en forma de derecho y ejecutoriada, cúmplase.—*Andrés Montaño*.

—

Para despejar los grupos de gente que impedian la salida de Arredondo del Juzgado, hubo que recurrir á la fuerza pública á la que se unieron algunos soldados del Plantel de Artillería, consiguiendo de este modo disolver los corrillos de curiosos que querian ver de cerca al enjuiciado.

LA CONCILIACION

Hay un mal entendido en las referencias consignadas por algunos colegas respecto á la resolucion adoptada en la reunion que tuvo lugar ultimamente en casa del doctor Campisteguy con el objeto de tomar conocimiento de las notas de los generales Villar y Vazquez.

Se ha dicho que lo resuelto allí fué enviar las notas de estos señores y la del doctor Castellanos á la comision colorada, haciéndose con este motivo diversos comentarios respecto de la actitud que ésta asumirá.

Pues bien, repetimos nuestra primera informacion sobre lo resuelto—que fué sencillamente enviar á la Comision Colorada las aceptaciones de los señores Bauzá y Marquez del cargo de delegados, y dar á la publicidad las notas de los señores Castellanos, general Villar y general Vazquez.

Nuestro colega *El Dia* atribuye á EL SIGLO la creencia de que las pretensiones del general Villar (anulacion de la base 5.ª del acuerdo electoral) son *nimias*.

El colega no puede haber leido eso en ninguna parte en nuestra hoja. La expresion ha sido atribuida en nuestras referencias á los señores comisionados de conciliacion cuando regresaron del Salto.

PRISION ISASMENDI Y BURGOS

INTERNACION—DATOS IMPORTANTES

EL CORONEL SOUBERAN Y EL COMANDANTE CALLEROS

LAS AUTORIDADES ARGENTINAS

El presidente de la República recibió anoche telegramas de Rivera, del coronel Souberan y del jefe político señor Marquez informándole que las autoridades brasileras habian procedido á la detencion de Ciriaco Burgos y de Arturo Isasmendi en paraje cercano á Santa Ana y en virtud de denuncias comprobadas de que estos cabecillas del motin del 4 de Julio andaban haciendo trabajos para alterar el órden en este país.

Burgos é Isasmendi, segun la version oficial que S. E. dió á conocer anoche á las personas que le visitaron, eran conducidos despues de su prision al campamento del coronel João Francisco, situado á unas 12 leguas de Livramento.

Parece que ambos jefes detenidos serán internados á Porto Alegre.

Las autoridades riograndenses han procedido á disolver, segun la misma informacion algun pequeño grupo de gentes sospechosos formado en estos últimos dias.

Isasmendi y Burgos usaban nombres supuestos, como lo hizo conocer nuestro despacho y como se ha confirmado de los informes recibidos por el señor Presidente anoche.

S. E. ha agregado á sus datos que tiene otros informes que hoy dará á conocer á los ministros de Estado y luego á la prensa, que causarán excelente impresion, contribuyendo á desvirtuar rumores y versiones inquietantes.

El Sr. Cuestas mostróse anoche altamente satisfecho de la conducta correcta de las autoridades riograndenses en el cumplimiento de sus deberes de buena vecindad y por la sagaz diligencia de sus pesquicas con motivo de las denuncias que se le han hecho sobre los trabajos para alterar el órden en nuestro país.

Respecto de las autoridades argentinas tiene el Sr. Presidente iguales informes favorables que le permiten descansar en la mas absoluta confianza

En la frontera entrerriana como en la de Rio Grande se ejerce severa vigilancia y las autoridades tienen orden de desarmar y detener cualquier grupo ó fuerza sospechosas que aparezcan.

—

Confírmase nuestra version respecto de la mision de confianza que habia llevado á Rivera al coronel Souberan jefe del 3.° de Cazadores, quien para realizarla se ha puesto de acuerdo con el jefe político señor Abelardo Marquez.

Segun el despacho telegráfico de Santa Ana que publicamos en otro lugar, el comandante Calleros jefe del regimiento de caballería movilizado de la frontera ha recibido orden de bajar á la capital, haciéndose cargo del mando de esa fuerza el coronel Souberan.

Segun nuestros informes no está concluida aun la mision de este jefe, que algunos suponian alejado de la capital para ser sustituido en el mando del 3.° de Cazadores.

SPORT

La garúa de ayer fué escasa y poco fuerte, así que si no llueve más la reunion de mañana en Maroñas será brillantísima. El Premio Jockey Club, el *clou* del programa, será interesantísimo, apesar de la creencia general de que es una fija para Eureka. Las demás carreras tienen indiscutibles atractivos y de ahí que si el tiempo se presenta bueno, la fiesta será de las más hermosas que se hayan realizado en los últimos tiempos.

—

En Buenos Aires se correrá mañana, el clásico Premio Olavarria, para todo caballo, peso por edad, en que Keam, el ganador del Premio Congreso, deberá cargar 63 kilos. Son muchos y muy buenos los campeones, por cuya razon se hace difícil preveer la solucion de tan importante carrera.

En la edicion próxima, sin embargo, señalaremos nuestro candidato.

—

Ha sido embarcado para Buenos Aires el caballo Gladiador, por Fist Flight y Daffaluke, que vá engrosar las filas del escuadron de la Ecuria Agraciada, al cuidado de Tomás Conde.

—

El potrillo Lafayette, hijo de Cimier, ha sido vendido en 300 $ al sportsman señor Correa, que lo embarcará para Rio Janeiro.

—

Por la secretaria del Club Nacional se cita á los señores remeros anotados en las regatas del 18 de Setiembre, para una reunion que tendrá lugar el domingo 21 de corriente á las 3.30 p. m. en el local social, á fin de formar tripulaciones y tratar asuntos relativos á dichas regatas.

—

El partido de ayer en el Club Vascongado fué á mano limpia. Jugaron Manés, Nene y Antonio contra Merengue, Changador y Marquina.

Los primeros tomaron la delantera, poniéndose á 30 por 22 y colocando la usura hasta 10 á 2 en su favor.

En el bando contrario Changador habia entrado á reemplazar á Merengue en el saque, sin obtener mayores ventajas, pero en el tanto 25 Marquina entró á hacerlo, y con un saque soberbio de bomba, que siempre le ha dado gran resultado, ayudando por el juego de sus compañeros, que se desempeñaron con brio y entusiasmo—se logró la igualada á 40, repitiéndose por varias hasta el 47 despues del cual el bando de Marquina, héroe del encuentro, ganó los tres tantos que faltaban.

Por demás está decir que hubo mas de un lamento, despues de la usura descabellada que se jugó al bando vencido.

—

Mañana se jugará un partido al *football* en la cancha del Club Defensa, entre jugadores de esta sociedad y otros del Club Uruguay.

—

El Albion descansará hasta el 25 de Agosto; despues de su trabajosa aunque desgraciada campaña en la capital bonaerense.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA «EL SIGLO»

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

PRISION DE JEFES Y OFICIALES

Agitacion política

PRECAUCIONES EXTRAORDINARIAS

PRETENDIENDO LAS FILIPINAS

Mala situacion política

Bayona (Francia), 19—(Por correo de Madrid 18)—La sorda agitacion política de que hablaba en mis telegramas anteriores va haciéndose ahora pública y el gobierno toma medidas de precaucion.

Fueron ya presos en Barcelona y encerrados en el castillo de Montjuich varios jefes y oficiales, de quienes se recibieron denuncias que preparaban un golpe de Estado.

El gobierno cree hallarse sobre la pista de un complot revolucionario de vastas proporciones.

La agitacion que se hizo muy ostensible en Valencia inquieta á las autoridades, las cuales extreman las precauciones nocturnas.

En Madrid, Barcelona, Valencia y otras capitales de primera categoría sospéchase exista una conjuracion vastísima, hallándose complicados muchos militares que no están conformes con la forma en que se pretende pactar con Norte América para arreglar todo lo concerniente á la paz.

La partida de doscientos hombres levantada en el Maestrazgo se ha dividido en varios grupos, recorriendo la comarca perseguidos por las tropas del gobierno.

Transporte de prisioneros

Washington, 19—Reuniéronse los ministros con Mackinley para resolver la forma en que se facilitaría el repatrio de los prisioneros de guerra españoles residentes en diversos puntos de Estados-Unidos, puestos en libertad á consecuencia del protocolo de paz.

De esta reunion parece resultar que el gobierno no hállase inclinado á asumir la responsabilidad de los gastos que el transporte á España de tales prisioneros demanda, pero al propio tiempo á Mackinley preocúpale la pésima condicion en que ellos se encuentran.

Consecuencias de una rendicion

Nueva York, 19—Telegramas de Washington participan que en los círculos militares concuerdan las opiniones respecto á que la rendicion de Manila incluye á todas las islas Filipinas, poniendo este punto fuera de duda la capitulacion que hizo el general Jaudenes como reemplazante del general Augustin en el mando de gobernador general de todo el archipiélago.

El secretario naval Mr. Allen sostiene que el actual estado de cosas se halla de acuerdo con las condiciones de la rendicion de que habla el texto del protocolo, por haber sido aquel un hecho realizado antes que los combatientes tuviesen conocimiento de que tal protocolo existia.

Opinion de Sagasta

Madrid, 20—El gobierno declara que no recibió despachos oficiales sobre la rendicion de Manila.

El primer ministro Sagasta declaró que aunque espera esos despachos oficiales para darse cuenta exacta de la forma en que se rindieron los españoles, puede anticipar que el general Jaudenes cuando capituló solo era jefe de la plaza sitiada y no investia el carácter de gobernador general de las Islas Filipinas como pretenden los norteamericanos.

«La rendicion de Manila (dice el señor Sagasta) nada cambia las condiciones del protocolo de paz firmado por Mr. Cambon en nombre de España y Mr. Day representando á Norte América.

«La actual situacion no es de paz ni de guerra, sino simplemente una suspension de hostilidades.»

Esta divergencia de opiniones respecto á si Jaudenes pactó solomente como gobernador de Manila ó de todo el archipiélago traerá complicaciones en las negociaciones de paz, y ya prevése que las sesiones de la comision mixta á reunirse en Paris en Octubre próximo, serán largas y laboriosas por causa del arreglo filipino.

Malas noticias

Madrid, 20—En los círculos oficiales reina mala impresion acerca del estado de las posesiones españolas en la Oceanía.

Desde hace bastantes dias carécese de informes del general Rios, comandante militar de las Islas Visayas, lo que tiene preocupado al gobierno.

Confírmase que en Joló y Zamboanga hubo sangrientos disturbios.

Propuesta de Blanco

Madrid, 20—El general Blanco telegrafió de la Habana proponiendo para formar la comision que se entienda con lo relativo á la evacuacion de la Isla de Cuba á los señores general Parrado y Montoro y capitan de navío Pastor Landero.

Pretensiones de los cubanos

Washington, 20.—La junta cubana aquí residente trata de persuadir al presidente Mackinley para que altere sustancialmente el sistema militar de Santiago de Cuba.

Los cubanos declaran que no están satisfechos con el régimen implantado por los norteamericanos en la provincia de Santiago de Cuba.

Llevando enfermos

Cayo Hueso, 20.—Llegó el buque hospital procedente de Puerto Rico, trayendo 181 enfermos de tifoidea y fiebre.

Durante el viaje fallecieron 14.

Penosa impresion

Madrid, 20—Entre los muchos telegramas que el gobierno recibe diariamente del general Blanco, hay uno de hoy diciendo que es penosísima la impresion que causan en los habitantes los preparativos para la excursion de las tropas españolas, pero confía el mismo general Blanco en que todos cumplirán los altos deberes patrióticos impuestos por las actuales circunstancias.

En favor de España

Hong-Kong, 20—Recibiéronse aquí cartas de Labuan diciendo que los comerciantes ingleses allí establecidos son opositores á un cambio de gobierno en las Islas Filipinas.

Justifican su opinion diciendo que el comercio inglés fué siempre protegido por las autoridades españolas en el archipiélago.

Entrevista con Sagasta

Londres, 20—El corresponsal del «Daily Mail» en Madrid dice que tuvo una conferencia con Sagasta, declarandole el primer ministro español que los comisionados mixtos que se reunirán en Paris próximamente tendrán laboriosísima tarea, pues entre otras muchas reclamaciones, España exigirá el derecho de propiedad en Cuba y Puerto Rico para las fábricas, bancos y demás establecimientos de parecida índole.

Considera tambien que habrá mucho que reclamar respecto á Manila, pues aquella plaza filipina fué tomada por los norteamericanos despues de haberse firmado el protocolo de paz.

Inglaterra

Aumenta la peste

Londres, 20—Comunican de Bombay que en aquella localidad de la India y sus alrededores recrudece la peste bubónica.

Entre los numerosos casos fatales de indígenas cuéntanse dos señoras europeas.

Arreglos en China

Londres, 20—Telegrafian de Pekin que el ministro diplomático de Alemania allí reconocido hace trabajos para que sea nombrada una comision anglo-alemana encargada de arreglar satisfactoriamente las cuestiones que con los europeos se suscitaron en el Celeste Imperio.

Mucha miseria

Londres, 20—La reciente huelga de los trabajadores en las minas de carbon del pais de Gales, trajo por consecuencia una horrible miséria entre aquellas gentes.

Muchas familias muérense hambrientas, yéndose otras á mendigar á diversas comarcas.

A todas estas calamidades vino á añadirse la paralizacion en el comercio marítimo por causa de dicha huelga.

Despidiendo exploradores

Londres, 20—Los tripulantes de la expedicion Borch Grevinck próximos á salir para el Polo Sud, fueron obsequiados por sir George Newes con un banquete de despedida, brindándose en él por el feliz resultado de los propósitos de los exploradores.

Vieja y nueva diplomacia

Londres, 20—Telegrafian de Viena que *Neue Freie Presse* publica un artículo irónico para Inglaterra.

Dice que esta nacion necesita de aquellos diplomáticos de la vieja y solapada escuela, pues en la actualidad los embajadores británicos con su honesto sistema perjudican grandemente los intereses ingleses, como lo prueban los fracasos sufridos en Pekin por el ministro Macdonald en sus reclamaciones contra rusos, franceses y belgas.

Declaraciones disgustantes

Londres, 20—El corresponsal de «The Standard» en Berlin dice que hay expectativa por conocer las memorias de Bismarck, pues en ellas se contienen especiales declaraciones que causarán disgusto en determinados gobiernos.

Italia

El estado de sitio

Roma, 19—Hoy el gobierno decretó á el levantamiento del estado de sitio en Arezzo y Siena, prometiéndose que igual medida será tomado el miércoles para la Lombardía.

Faltará entonces la Toscana de todas las regiones en que paulatinamente se fué aboliendo el estado de sitio.

Condena

Florencia, 19—El acusado Sciascia, cuya causa fué vista ayer, resultó condenado á dos años de prision.

Ciudadanos forzosos

Roma, 19—Participan de la Goletta, Túnez que doscientos empleados extranjeros en el ferro carril, fueron obligados á tomar carta de ciudadania francesa, ó de lo contrario deben renunciar á sus respectivos empleos.

Ministro viajante

Roma, 19—Háblase de que el ministro de Relaciones Exteriores vice-almirante Canevaro hará pronto un viaje á Suiza, donde descansará por algun tiempo de las fatigas que le ocasionó el conflicto italo-colombiano.

Diversos

Honores al Uruguay

Rio Janeiro, 19—La division de la escuadra inglesa al mando del comodoro Norcock que hállase en este puerto, seguirá el miercoles con rumbo á Bahía.

El comodoro Norcock dijo que piensa estar con sus buques en Montevideo el dia que se celebre la eleccion de presidente de la República Oriental del Uruguay, rindiendo los homenajes correspondientes al nueva jefe de ese Estado.

Amistad greco-turca

Constantinopla, 19—Los ministros diplomáticos de las diversas potencias que intervinieron aquí en la paz entre Grecia y Turquía, felicitanse del buen resultado de sus trabajos, creyendo que pronto será un hecho positivo la amistad entre dos naciones, volviendo á sus antiguas buenas relaciones.

San Petersburgo, 19—El gobierno del czar ha resuelto aumentar el presupuesto de guerra de Rusia, pues temiendo puedan traer un rompimiento nuevas complicaciones como la ultima con Inglaterra, mandóse construir nuevos cruceros, caza-torpederos y destroyers, adquiriendo numerosos cañones Krupp.

Colocación de marcos

Rio Janeiro, 19—En la próxima semana arreglaráse el protocolo complementario del de 1895, para la colocacion de otros dos marcos en la frontera de Misiones.

Milésima parte de un segundo

Berlin, 20—El célebre relojero Lobner inventó un ingeniosisimo mecanismo que permite medir el tiempo hasta la milésima parte de un segundo.

Espía ruso

Viena, 20—Junto á la importante fortaleza de Prizemisl Sketching fué encontrado un espía ruso que habia sido oficial del ejército austriaco, siendo arrestado desde el momento que se descubrieron sus propósitos.

Supuestos espías

La Agencia Havas recibió el siguiente telegrama de última hora:

Paris, 20 (5 a. m.)—Telegrafian de Mayance, Hesse, Alemania, que fueron arrestados 5 individuos que sacaban fotografías de tropas alemanas.

Resultaron ser de nacionalidad francesa. Supóneseles espías.

De la Argentina

Buenos Aires, 19.—Hoy se embarcó para Europa el general Lucio V. Mansilla, á quien despidieron numerosos amigos en la estacion Casa Amarilla, donde tomó el tren que lo condujo al puerto de La Plata.

—Tambien parte hoy para Europa el gerente del ferrocarril del Sud mister Barrow.

—*El Diario* dice que es una ley descabellada la que sobre extincion de la langosta aprobó ayer el senado.

—Afírmase que en el banquete que se celebrará en el teatro de la ópera en honor del general Roca, futuro presidente de la república, éste hará importantes declaraciones sobre la cuestion andina.

Pareceno confirmarse la muerte de Enrique de Ibarreta, explorador del rio Pilcomayo.

—Esta tarde se hizo una nueva experiencia del carbon descubierto en la Tierra del Fuego. Este ha sido tambien probado en una locomotora del puerto Madero, y ha dado excelentes resultados.

—Mañana se reunirá la comision de legislacion de la cámara de diputados para estudiar el proyecto de reforma de la ley electoral.

—Ocupándose de la intromision del ministro inglés en el conflicto chileno-argentino dice *El Diario*: «no comprendemos el objeto ni la legitimidad de esa intromision diplomática porque el hecho de que los tratados señalen desde ahora al gobierno de S. M. como árbitro para el caso de divergencias entre los peritos, no justifica esa formacion anticipada de carácter oficial que el gobierno de Chile trasmite al ministro inglés, como no bastara para que la legacion inglesa en Buenos Aires se dirigiera al gobierno argentino solicitando una intervencion inmediata en el mismo asunto.

—El regimiento 6 de artillería á caballo no ha llegado aun á Choel-Choel para incorporarse á la division del Rio Negro. El transporte Pampa ha llegado ya á San Vicente.

—Una carta del Rosario publicada en esta capital dice: que la provincia de Santa Fé ha estado siempre gobernada por la familia Galvez ó la familia Leiva, y que ahora lo está por la familia Iturraspe, que es una rama de la última. Atribúyese mucha importancia á esta carta porque revela la situacion de la desgraciada provincia de Santa Fé.

—El martes se reunirá el Senado de la provincia de Buenos Aires para tomar en cuenta las propuestas del Ejecutivo para ministro del gobierno; son candidatos el señor Juan B. Ocampo y el doctor Joaquin Castellanos.

—El 3 de Setiembre se inaugurará en la Catedral el monumento al arzobispo Aneiros, que falleció hace algun tiempo.

—Hácense trabajos para instalar una sesion del periodismo en la exposicion nacional que se inaugurará próximamente.

—Comentando las declaraciones hechas ayer en Chile por el perito argentino, dice «La Prensa» que la situacion es propicia para los desenlaces satisfactorios.

—Ha quedado instalada la comision organizadora del primer Congreso industrial de la República.

—Contestando á una carta que le dirigieron varios senadores y diputados, el jefe del Estado Mayor de Marina comodoro Rivadavia, ha declarado que la armada nacional ocupa ya el puesto que le corresponde entre las marinas Sudamericanas.

—Se han descubierto grandes defraudaciones al fisco en la percepcion del impuesto á los alcoholes.

—

Buenos Aires, 19—Esta tarde incendióse la casa de artículos de goma situada en la esquina de Artes y Viamonte propiedad del señor Valentin Vakovich. El fuego se propagó hasta una fotografía contigua. Las pérdidas de las mercaderías alcanzan á treinta mil pesos; la casa estaba asegurada.

—El coronel Torres que ordenó la marcha forzada que hizo el lúnes la guardia nacional de Córdoba, ha renunciado el puesto de inspector de milicias.

Dicho jefe será sumariado.

—A fines de este mes serán suspendidas las academias de los jefes y oficiales de la guardia nacional.

DE "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES

Brasil

Rio Janeiro, 19.—El ministro de Hacienda es contrario á que se hagan grandes gastos para las fiestas que se celebrarán en 1900 en conmemoracion del cuarto centenario del descubrimiento del Brasil. El presidente de la república doctor Prudente de Moraes, continúa enfermo de influenza.

El gobierno ha resuelto pagar á Italia ochocientos contos como indemnizacion de los perjuicios sufridos por los italianos en los sucesos de Rio Grande.

Chile

Santiago, 19—Las conferencias de los peritos empezarán probablemente á fines de la próxima semana. El doctor Moreno aprovechará estos dias para arreglar sus elementos.

«La Ley» y «La Tarde» protestan enérgicamente contra la conducta del presidente de la República que segun dicen esos diarios, trata de anular la personalidad del perito chileno señor Diego Barros Arana, y se resiste á nombrar secretario de éste al ingeniero Bertrand.

Agregan los citados diarios que el presidente no soloha emprendido una campaña de desprestigio contra Barros Arana, sino que tiene la intencion de sustituirle en la discusion del problema de límites.

Estos diarios consideran á Barros Arana como la encarnacion de los derechos de Chile.

El presidente ha manifestado á Barros Arana que desea que los miembros del gobierno y el ministro argentino doctor Pinero asistan á las conferencias de los peritos.

Parece que el perito chileno no está de acuerdo con los deseos del presidente y llega hasta decirse que si éste persiste en aquel propósito, Barros Arana presentará la renuncia de su alto cargo.

El doctor Moreno no se opone á que el ingeniero Bertrand asista á las conferencias de los peritos, siempre que no tome parte. En las discusiones. El «Porvenir» espera que la cuestion internacional tendrá una solucion pacífica.

El mismo diario dice que Barros Arana propondrá la colocacion de cerca de 300 hitos y que faltan todavía los estudios sobre los rios del sur.

La prensa y los diputados radicales han emprendido una tenaz campaña contra el protocolo chileno-peruano á fin de postergar su aprobacion. Sin embargo la cámara de diputados lo aprobará en la semana próxima.

—La comision de gobierno de la cámara de diputados ha presentado un informe favorable acerca del mensaje del Poder Ejecutivo, que propone la construccion de una línea telegráfica de puerto Montt á Punta Arenas.

—Los diarios de esta ciudad, Valparaiso y otros puntos se expresan favorablemente al doctor Moreno.

—Hoy se comprobó en la Tesorería fiscal un desfalco de ochenta mil pesos.

Estan presos los cajeros culpables que entregaban fondos á sus compañeros de oficinas que firmaban vales personales de ningun valor.

Santiago, 19—Los doctores Pinedo y Moreno visitaron hoy juntos al presidente de la República con quien tuvieron una conferencia que duró media hora y que fué cordialísima.

—El doctor Moreno retribuyó la visita que le hizo Barros Arana.

Parece que el presidente ha desistido á última hora de que los miembros del gobierno asistan á las conferencias de los peritos.

Esta noche celebróse acuerdo de ministros y se discutió la conveniencia de que personas extrañas asistan á dichas conferencias.

Créese que el ministerio se ha decidido por la no asistencia de aquellas personas.

El doctor Pinero ha comunicado esto á su gobierno.

—En la sesion que celebró esta tarde la Cámara de Diputados, el diputado Ibañez preguntó si concurririan personas extrañas á las conferencias de los peritos. Dijo que estaba solemnemente estipulado que solo asistirian los dos peritos. El ministro de Relaciones Exteriores le contestó que hasta este momento no se habia resuelto nada sobre este particular.

Créese que Barros Arana presentará la renuncia de perito.

—El ministro del Interior señor Walker Martinez y otros personajes, visitaron hoy al doctor Moreno.

Perú

Lima, 19—Ha desaparecido la posibilidad de que se produzca un movimiento revolucionario en los momentos actuales.

—Ayer salió del Callao para Iquique en el vapor «Perú» el señor Flores, quien lleva una comision del partido demócrata ante el vicepresidente de esta república doctor Billinghurst.

Bolivia

Sucre, 19—Amplio los datos sobre la memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores que fué presentada ayer al congreso.

Refiriéndose á las relaciones argentino-bolivianas dice textualmente. «Las relaciones con la argentina se cultivan con espíritu de cordialidad y hay la expectativa de que se consolidarán más en un próximo porvenir mediante un comercio activamente impulsado por el ferrocarril argentino.

Se hacen negociaciones ante el gobierno argentino para fijar el verdadero centro de los trabajos.

—Los estudios sobre la línea de demarcacion han tenido buen éxito habiéndose determinado inequívocadamente los límites arcifinios segun el protocolo del último Mayo bajo los auspicios de generosos y leales sentimientos de los gobiernos de ambos estados.

Prepáranse otros acuerdos sobre comercio y se concluirán los de extradicion y encomiendas postales.

—Es muy recomendable el entusiasmo con que el gobierno argentino ha empezado la prolongacion del ferro-carril.

—Las comisiones demarcadoras en ejercicios se ocuparán previamente de los reconocimientos topográficos de las zonas limítrofes.

La memoria tiene frases elogiosas para el plenipotenciario boliviano en esa República doctor Telmo Schazo por sus acertadas gestiones y para el ministro argentino en ésta señor Quesalaga por su circunspeccion.

—Al referirse á las relaciones con Chile, recuerda las promesas del plenipotenciario chileno señor Salinas, quien manifestó recomendaría vivamente al Congreso de Chile la aprobacion del protocolo chileno-boliviano del 95 y 96.

«Espérase, dice la memoria, que el nuevo plenipotenciario de Chile, señor Joaquin Godoy, inspirándose en la lealtad y la justicia, hará prácticos los elevados propósitos de su gobierno, entre tanto el pacto peruano-chileno de Abril último, si bien modifica las previsiones del pacto pendiente boliviano-chileno, deja subsistente los compromisos del gobierno chileno de emplear todos sus esfuerzos para obtener legalmente el plebiscito de los territorios de Tacna y Arica y trasmitirlos á Bolivia en cambio del litoral».

No obstante la memoria deja constancia de que Bolivia ha mantenido el más profundo respeto para con esos pactos y de que no altera su línea de conducta manteniendo la armonía de relaciones con Chile, sin dejar desamparadas las aspiraciones del pueblo boliviano.

Comerciales

Buenos Aires, 19.—Esta mañana los trigos han tenido un mercado muy flojo.

Las clases superiores de semilla francesa solicitada pagáronse á 9.50, el barleta superior, en barracas de Entre Rios 9.20 y regular 8.50.

El maiz amarillo tuvo tambien precios bajos. El comercio pagó 3.15 y 3.25 en la dársena.

Vendiéronse 1200 bolsas á 3.52 el morocho; para el consumo á 3.20 y 3.35. Entraron 4017 bolsas con 307.275 kilos.

—Se inician los grandes negocios de compras de ganado. Reina mas confianza en el mercado.

—Al aproximarse la primavera se temia la falta de pasto.

—En fletamentos parciales se han efectuado 200 toneladas maiz para Amberes á 10 chelines, 300 toneladas quebracho para el Havre á 19 francos, 100 fardos tabaco para Bremen á 12 marcos, 200 toneladas harina para Rio Grande á 4 pesos oro, 100 toneladas lino á cargar en San Nicolás para Dunkerque á 14 francos y 250 maiz al mis-

mo precio. Finalmente una partida de 350 cerdos á embarcar en ésta para Rio Grande al precio de 18 pieza.

Amberes, 19.—El tipo B de la lana peinada se vende para Noviembre á 4.60, para Enero á 4.57 1½ y para Setiembre á 4.62 1½.

Lóndres, 19.—El trigo tale quale se vende á 14 chelines, 3 peniques, el lino á 31.9 y el trigo á 26.

Amberes, 19.—El trigo cotízase á 15 1½ francos, el lino á 20 3¼ y el maiz á 8 1¼.

Lóndres, 19 (á las 2.15 p.m.) La Deuda Consolidada se cotiza á 42.25 %.

Buenos Aires, 19—Oro, al contado, 267.30.
Oro, fin de mes, 267.00.
Cédulas 8 %, al contado, 17.50.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 80.00.
Empréstito Municipal 1897, al contado, 80.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 45.00.
Id id 1893, al contado, 46.00.
Compañia G. Pobladora, al contado, 10.00.
Muelle Catalinas, al contado, 5.60.
Id id, para fin de mes, 5.70.
La Edificadora, al contado, 100.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 11/16 á 47 3/4.
» Francia, 5.02 1/2.
» Alemania, 4.08.
» Bélgica, 5.03 1/2.
Sale Eolo.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Agosto 19 de 1898.

Primera rueda

Abrió . . . 263 80 | Cerró . . . 267.30

Segunda rueda

Abrió . . . 267.00 | Cerró . . . 265.00

DEL LITORAL É INTERIOR

ACUSACION AL CORONEL PEREIRA

SU VIAJE A LA CAPITAL

NOMBRAMIENTO DE UN AUXILIAR

Que hemos de ser! si somos mas fervientes que cuáqueros por esa religion que se llama *moda*, que banal y todo es en su conjunto tan necesaria como la de las almas!

Pero lo que hay en plata, es que con el Prado solo, con ó sin *ronga catonga* de una veintena de cascajos imposibles entremezclados con dos décimos de vistosos equipajes con sus firuletes de aguas, sus hamacas colocadas á guisa de adornos á los costados del pabellon central, y sus follajes por donde se escurren algunas parejas melancólicas, exhumando un romanticismo de tierra adentro para ir á poner cifras de amor en los troncos de los árboles, no se caracteriza y si se caricatura una sociedad que como la nuestra tiene ya sobrados elementos de vida — entreparéntesis mal empleados — para constituir una gran capital.

La observacion se completa; si con el prado tal cual lo hacemos agregamos á nuestra menesterosa vida social esa fiebre de zarzuelas por secciones, de las que nunca nos sentimos estenuados apesar de tener provision de ellas hasta el siglo 20, y uno que otro *football* al que todo nuestro mundo mujeril acude poco menos que como las de la Orden de las Carmelitas descalsas, á pié enjuto hasta las planicies de Punta Carretas á presenciar la lucha de los musculosos socios del Albion con los del Peñarol por conseguir un *goals*.... entretenimiento que dudo sea mas interesante que el de la rayuela, á lo menos para ser tomado tan á pecho.

Hay pues, que alternar otras emociones con el prado y la zarzuela, de no, nos marmotizamos.

La vida social es una faz de la vida de nacion y desde luego un gran factor del engrandecimiento y prosperidad de ésta, á la vez que balsamo para las excitaciones políticas.

Aquí es muy común mirar las exigencias sociales como tonterías, y en ese desapego consiste nuestro gran error. Los que estudian más en los hombres y en las costumbres que en los libros—que al fin y al cabo no son más que hombres que han pasado—¡cuanto se asombran de aquella ofuscacion! Entre nosotros hay hombres que dicen á voz en cuello que no comen fuera de casa por cuestion de principios.—¿Que acomodo tiene un bicho de esos en el engranage político?

Hay damas elegantes que no se conforman los domingos en mandar á sus domésticos *a hacer la féria*, sino que ellas mismas se han de lanzar á zarandearse entre esa compacta y abigarrada masa humana, solazando sus miradas en la contemplacion de todo el género de hortalizas y la escala provocativa de los embutidos.

Claro está que con ese empacho ferial se tenga para todo el dia y aun para toda la semana, y se tome poco menos que á impertinencia oir hablar de fomentar la ópera, las carreras, las grandes fiestas de caridad, los bailes, las regatas, los brillantes toilletes y por espejismos concertar la estacion veraneal que como un cambio de decoracion en el curso de la vida, se esfuma en lontananza.

Las carreras! He aquí mi querido cronista una [illegible]

[illegible]

Movimiento marítimo

Efemérides de marina—Agosto 20—(1843)—EXPEDICIÓN AL MANDO DE GARIBALDI SOBRE LA COSTA DE SANTA LUCÍA—Garibaldi, al mando de una division naval, llevando tropas de desembarco, fué comisionado para apoderarse de las caballadas y ganado que tenía el enemigo sobre la costa del río Santa Lucía.

El 19 de Agosto á las 8 de la noche salió la expedicion del puerto de Montevideo y á las 12 p. m. daba fondo frente á Punta Espinillo, esperando la señal de inteligencia de la division que debía marchar del Cerro para cooperar al objeto de la empresa. No habiendo podido efectuarse esta combinación, por causa de fuerza mayor, Garibaldi resolvió llevar adelante su comisión con los elementos de que disponía.

Antes de aclarar el dia 20 se aproximó con los buques á la ensenada Norte de Punta Espinillo y ordenó el desembarque de los ochenta hombres que llevaba; operación que se efectuó sin inconveniente, logrando conseguir en seguida mayor número de caballos que el necesario. En seguida, el jefe de la fuerza de desembarco, capitan don Alfonso Arrachea, dispuso sus batidores para reconocer el campo en todas direcciones, mientras otras partidas lograban el objeto de la expedición apoderándose de caballos y ganado vacuno que fueron embarcados para ser conducidos á Montevideo.

Una fuerza enemiga como de 60 hombres, estuvo todo el dia á la vista, siendo perseguida y tiroteada por las fuerzas de Arrachea, sin poder darle alcance por la superioridad de los caballos que montaba.

Terminada la operacion se reembarcó la tropa regresando al puerto de Montevideo, sin novedad.

La cañonera Artigas—La Comandancia General de Marina ha sido autorizada por el Ministerio respectivo para ordenar la extraccion de las calderas de la cañonera General Artigas, con el objeto de entrarla á dique y formular el pliego de condiciones para llamar á propuestas á fin de efectuarle las reparaciones necesarias. Con este objeto se nombrará una comision técnica que procederá á la inspeccion del casco y maquinaria.

Al dique—Entraron ayer al dique Cibils-Jackson á limpiar sus fondos los vapores General Flores y Resguardo.

Declaraciones—Montevideo, Agosto 19 de 1898.—Con esta fecha se presentaron los agentes en representacion del capitan del vapor aleman Harzburg y declaran: que durante la descarga del mencionado vapor, á causa de la marea, cayeron al agua 11 rollos alambre marca A. R. y 5 id id marca H. F., perdiéndose totalmente á pesar de los esfuerzos que se hicieron para salvarlos. Y hacen constar ser caso de fuerza mayor, dejando á salvo la responsabilidad del capitan del referido vapor.

Es cuanto tienen que declarar y la firman an- [illegible]

4.° Por los temores de probable alteracion del órden público que son la eterna pesadilla de los habitantes de campaña, ansiosos de paz y de trabajo.

Las zozobras de los pobladores del campo, se traducen en el movimiento de los vice-consulados extranjeros en esta última quincena, donde afluyen los súbditos de distintas nacionalidades en busca de certificados que los pongan á cubierto de contingencias imprevistas.

Los rumores circulantes en estos últimos dias, enervan el espíritu de las clases trabajadoras y de los hacendados que recien empezaban á reponerse de las pérdidas sufridas á consecuencia de los últimos acontecimientos que conmovieron al país el año ppdo.

Es una verdadera desgracia tener que vivir con el Jesus en la boca amenazados de revuelta por elementos anárquicos de un régimen que el país repudia y del que se creía libertado por completo ante la accion reparadora de un gobierno popular.

Quiera Dios que las cosas no pasen de simple alardeo fantasmagórico; que bien se está San Pedro en Roma y el país camino del régimen institucional que ha de llevarlo á sus grandes destinos del futuro.

Hoy á las tres de la tarde se habian inscripto en la ciudad 458 ciudadanos.

Esta mañana intentó poner fin á sus dias en la fonda de Perrone, Dionisio Maigner oriental de 21 años de edad descerrajándose un tiro sobre la sien izquierda con revólver buldog.

El proyectil perforó la sien, saliendo por el ojo izquierdo que quedó vaciado.

El suicida ha debido sufrir horrorosamente, pues cuando llegaron las autoridades, andaba á saltos golpeándose contra las paredes del reducido cuarto, las que dejó tintas en sangre.

Prévio el reconocimiento de práctica por el médico forense fué conducido en gravísimo estado al Hospital de Beneficencia donde se asiste.

La sociedad criolla, ha mandado preparar alojamiento para 70 personas.

Parece que piensa concurrir en corporación á las fiestas pátrias.

—Se ha recibido un telegrama de la Direccion de I. Primaria negando el permiso solicitado para que concurrieran los niños de las escuelas á las ceremonias del 25 desfilando ante la estátua de Artigas.

Nada más ocurre de nuevo.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

MUNICIPALIDAD

Comision del monumento al general José G. Artigas

[illegible]

AL PÚBLICO

EL SIGLO vuelve, hasta cierto punto, á su antiguo sistema: suprime la edicion de la tarde y sigue apareciendo como diario de la mañana; y, sin embargo cosa curiosa, podemos decir que retrocedemos para progresar, como bien lo han de palpar nuestros lectores.

La supresión de EL SIGLO vespertino es bien explicable. El interés mayor que ofrecía y puede ofrecer esa edición estaba en los telegramas. Eran necesarias dos ediciones para que el público lograra imponerse, de una manera completa, de los acontecimientos que se desarrollan en el mundo entero. Pero, ahora, ese interés desaparece, como lo vamos á probar.

A las reformas introducidas ya en nuestro servicio telegráfico, podemos hoy agregar una, que corona los esfuerzos que venimos haciendo para servir cumplidamente á nuestros lectores. EL SIGLO ha contratado la propiedad *exclusiva*, en nuestro país, del magnífico servicio directo que pone á *La Nacion* de Buenos Aires en comunicación con *Europa, Norte América* y *Brasil*. Ese refuerzo poderoso agregado á una seccion telegráfica que ya era bastante completa, suprime, como lo hemos ya insinuado, la principal razón de ser de la edición de la tarde.

EL SIGLO vuelve á ser pues diario de la mañana y, á los elementos de indiscutible valor que acabamos de mencionar, unirá un servicio completo de todas las secciones que pueden tener interés para nuestra poblacion nacional y extranjera. Esto, como es natural, producirá un aumento de material considerable, de tal manera que, para darle cabida, nos vemos obligados á aumentar el formato de nuestra hoja, *aumento de ocho columnas* ó sea de mas de una página sobre el formato anterior. Sin embargo, la cuota de suscripcion queda reducida á la mitad.

A esta gran edicion de nuestro diario agregaremos desde hoy otra, matutina igualmente, que comenzará á venderse á las nueve de la mañana, siendo su precio de 1 centésimo para los vendedores y de 2 centésimos para el público.

Esta *edicion popular* será del formato que tuvo EL SIGLO hasta ayer. Contendrá una parte del material dela edicion principal, *aunque sin llevar el editorial ni las informaciones comerciales*. En cambio, irán en ella las noticias que no alcancen á la primera edicion.

Tanto esta como la popular llevarán un folletin adaptado á la índole de cada una. Así, comenzamos hoy en la primera edicion á publicar la preciosa novelita "El Silencio" por Eduardo Rod, y en la otra publicaremos "El capitan Pablo" por Alejandro Dumas, para continuar luego con otras del mismo género.

Ambos folletines, una vez terminados serán coleccionados en volúmenes y los suscritores á la edicion grande podrán conseguir estos en nuestra imprenta con solo presentar el recibo correspondiente al último mes.

Así, pues, resumiendo lo dicho EL SIGLO tendrá dos ediciones de la mañana, en la forma siguiente:

1.ª de gran formato. Sale á las seis de la mañana. Cuota de suscripcion un peso.

2.ª de formato regular. Sale à las nueve. Precio de venta dos centésimos.

Ambas ediciones saldrán todos los dias sin exceptuar otros que el Viérnes Santo y el 25 de Agosto.

Aquellos de nuestros suscriptores que hayan pagado suscripciones adelantadas, podrán solicitar en la administracion de EL SIGLO les sea abonada la diferencia ó pedir, se les considere suscritores por un plazo doble del que falte para el vencimiento de la suscripcion pagada.

de la cual son únicos y exclusivos agentes en la República O. del Uruguay los señores Cuspinera, Teix y Ca., calle 18 de Julio núm. 100, Joya Literaria.

Congreso Científico Latino—La Comision del Congreso Científico Latino se reune el mártes próximo á las 8 y 1½ de la noche, en el Ateneo del Uruguay, para proceder á la eleccion de comité ejecutivo, dar cuenta de varias notas recibidas en la secretaría y de otros asuntos.

Estados y balances—Excmo. señor Ministro de Hacienda doctor don José R. Mendoza.—Adjuntos, tengo el honor de acompañar los estados y balances de los Bancos de Lóndres y Rio de la Plata é Italiano del Uruguay correspondientes al mes de Julio próximo pasado.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, Agosto 19 de 1898.—*Pedro E. Carve.*

Gran elenco artístico en el que forma parte la célebre soprano lijero señora Luisa Tetrazzini.

50 coristas de ambos sexos.—40 profesores de orquesta.

Precios de abono para las seis únicas funciones:—Palcos avant-scene, $ 50; palcos bajos y balcones, 36; palcos altos, 24; sillones con entrada, 12; tertulias balcon id, 12; tertulias altas, 9; lunetas cazuela, con entrada, 3.00.

Teatro Cibils—Gran compañía ecuestre acrobática y zoológica.—Hoy sábado 20.—Variadísimo programa.—Funcion todas las noches. Domingos y dias feriados dos funciones.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argen- [illegible]

AVISOS

INDICADOR PROFESIONAL

Arturo Garabelli MEDICO—Especialista en las enfermedades del estómago, intestino, hígado y de la sangre (clorosis, anemias, etc.) Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 15. Consultas de 1 á 3. Teléfono (La Cooperativa 767.) 984-nv.10.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos E. Barros ESCRIBANO PÚBLICO—Ha trasladado su [illegible] á la calle Ituzaingó núm. 54, frente al Teatro Cibils. 1262-perm.

[illegible]

REMATES

Laugarou y Vallaro

Grandes remates nocturnos. El mártes 16 de Agosto, continuando
Todas las noches á las 8 en punto, la gran tienda
De los señores Correa, Luna Hnos., calle Cámaras 144, entre Sarandí y Buenos Aires.
Por liquidacion completa de las existencias actuales.
Un valioso surtido de artículos del ramo.
A las ocho de la noche en punto por cuenta y órden de sus propietarios procederemos al remate de todas las existencias de dicho negocio como ser: creas, alemaniscos, manteles, servilletas, toilet de menage, géneros blancos surtidos, id de estacion para vestidos, telas de lana, [illegible], etc. Sederías, ropa blanca para hombres, camisas, puños, cuellos, camisetas, calcetines, [illegible], etc.

Alfombras de tripe de todas clases, camineros, esteras de coco, felpudos, mantas de viaje, cortinados para salones, dormitorios, comedores etc.

A LAS FAMILIAS

Participamos que estamos facultados para liquidar (durante el dia) en venta particular, cualquiera de los artículos existentes en dicha casa cuyo surtido espléndido es bien conocido del público. [illegible]

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 21 de Agosto—En nuestro local El Tattersall, calle Zabala [illegible], esquina Cuareim—[illegible] potros y yeguas mestizas, [illegible] mulas mestizas, [illegible] toros puros y yeguas mestizas, [illegible] naranjos y limoneros, [illegible] carneros puros importados, [illegible].
A la 1 de la tarde en punto, daremos principio al remate de los siguientes animales.
[illegible] hermosas yeguas mestizas de Trakehnen, ruza y bolonesa, procedentes de la cabaña Torre Alta (Rio Negro).
[illegible] buenos potros mestizos, de alzada, de la misma sangre y procedencia.
[illegible] mulas especiales, hijas de garañones importados y yeguas escogidas, de la cabaña «San Gregorio» (Soriano).
[illegible] mulitas potros mestizos, tordillos negros, adiestrados para silla, animales para paseo, etc.
[illegible] magníficos carneros Lincoln, de la acreditada cabaña «The New Zealand and Australian Land Ca. Ld.» raza Lincoln puros.

EN SEGUIDA

[illegible] árboles (injertados) naranjos del Brasil, tangerinas y limones, de la quinta Sienra.
[illegible] capones puros y mestizos raza Suiza, Holandesa y Normanda, descendientes de la famosa vacada de la cabaña Santa Eulalia (marca Paullier).
Una vaca lechera, un burrito.
[illegible] docenas tijeras inglesas, para esquilar, clase superior. [illegible]

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 22 Y MARTES 23 del corriente Agosto.
Importante remate; de todas las existencias del gran

Taller Mecánico

Conocido por Etchebest, calle Treinta y Tres número [illegible] entre Cerrito y Piedras.

TASACION [illegible]

A la una de la tarde en punto, de acuerdo con el Edicto inserto á continuacion, procederemos al remate de todas las existencias de ese bien montado establecimiento, consistentes en: máquinas para cepillar fierro, tornos de varias medidas, cilindro para doblar chapas, recortadora, máquinas punzon, id para agujerear fierro, torno de pozo, máquina para sacar espigas, un motor completo de [illegible] caballos fuerza, una caldera fuerza [illegible], trasmisiones, [illegible] kilos (m/n) carbon para fragua, gran cantidad de útiles y herramientas, como ser: cocinas, hornillos, grifos, cerraduras, accesorios para saladeros, quinches, etc. etc.
Un inmenso surtido de herramientas, fierro en barras, chapas, etc; fierro viejo para fundiciones, cobre y zinc para id, dos grandes depósitos de hierro para agua, báscula para 150 kilos id para 1.200 kilos. Caja de hierro y una gran variedad de artículos del ramo, cuyo detalle con la respectiva tasacion encontrarán los interesados en la oficina actuaria Rincon núm. 67 ó en nuestra casa Cerrito 187.
Base para la venta total $ 8.023.41 cts.
Si no hubiera interesados por *el todo,* en un solo lote, procederemos á la venta en lotes, de acuerdo con el inventario y tasacion indicada.
Los compradores de las grandes máquinas y objetos de mucho peso, tendrán plazo para retirarlos; hasta el dia 4 de Setiembre próximo, libres de almacenaje.
Los artículos serán entregados en el sitio donde han sido rematados, siendo por cuenta de los compradores todos los gastos de desarme, peones, etc.
Garantía 10 ojo sin exclusion de persona.
EDICTO.—De mandato del señor Juez de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los dias 22 y 23 del corriente á la 1 p. m. se vá á proceder á la venta por el martillero don José L. Laugarou, de todas las existencias pertenecientes al concurso de don Juan P. Cestau, teniéndose por base para la venta la tasacion practicada la que obra en autos, en la calle Treinta y Tres núm. 85, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 4 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario.
1561-ag.5.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 24 de Agosto. En el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

Arboles y plantas

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

UNA NOTABLE COLECCION!

Plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales.
Olivos italianos.
Novedad del durazno gran monarca de 1898.
A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

ÁRBOLES FRUTALES

De todas clases, de las mejores variedades del país y extranjeras.
Gran variedad de durazneros.
Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para trasportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc., y árboles florestales.
1655.ag.18.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL SABADO 27 del corriente Agosto,—Importante remate en la **Fundicion del Norte;** calle Piedras núm. 371, casi esquina Juncal, [illegible]

TASACION [illegible]

A las dos [illegible] de la tarde en punto, de acuerdo con el edicto inserto á continuacion, procederemos al remate de las máquinas, cajas, etc., pertenecientes al concurso de don Juan P. Cestau, consistentes en: pescantes, cucharas y cajas para fundicion, tornos grandes y chicos, máquinas para fierro como ser: cepilladora, cortadora, para agujerear, trasmisiones, fuelle, un motor con fuerza de 6 caballos y muchos artículos del ramo, cuyo detalle con la respectiva tazacion encontrarán los interesados en la oficina actuaria Rincon núm. 67 ó en nuestra casa Cerrito 187.
Los compradores de las grandes máquinas y objetos de mucho peso, tendrán plazo para retirarlos hasta el dia 4 de Setiembre próximo, libres de almacenaje.
Los artículos serán entregados en el sitio donde han sido rematados, siendo por cuenta de los compradores todos los gastos de desarme, peones, etc.
Garantía 10 por ciento sin exclusion de persona.
EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 2 p. m. en la calle Piedras núm. 371, se vá á proceder á la venta por el martillero José L. Laugarou, de todas las existencias de pertenencia del concurso de D. Juan P. Cestau, teniéndose por base para la venta la tasacion practicada que obra en autos, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 4 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1563-ag.5

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 25 de Setiembre en las Mangueras Echenique (Colon) próximas á la Tablada.

[illegible] gran remate-feria

Con el conc. de los principales criadores y ganaderos de la República.
Animales criados á campo, y medio galpon.
VACUNOS, YEGUARIZOS, MULARES, OVINOS Y PORCINOS, PARA CRIA, ABASTO, SALADEROS, INVERNADA, ETC.
La venta principiará á las 8 de la mañana.
Detalles próximamente.
NOTA—Los señores estancieros que deseen concurrir con sus productos, pueden dirigirnos su correspondencia á nuestro escritorio Cerrito 187, donde esperamos sus órdenes y proporcionaremos los detalles precisos.
OTRA—Los animales destinados á la féria, deben estar, en el sitio del remate, tres dias antes del designado para la venta.
1562-ag.5.

Julio R. Alvarez

De una fraccion de terreno con lo en el edificado y demas mejoras que contiene, en la calle Reducto núm. 193.
Compuesto de un área de 7452 metros 75 centímetros. Pared por medio con la estacion del Tranvía del Reducto. Tasacion bajísima $ 0.80 cts. el metro. Base de venta 2/3 partes ó $ 0.53 cts.
EL SABADO 20 del corriente á las cuatro de la tarde y en lugar de su ubicacion venderé este terreno de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de una área de 7.452 metros con 75 cents. cuads., ubicada dentro de los límites siguientes: por el Norte con la fraccion núm. 3 de don Pedro Zás, por el Sud con fraccion núm. 5, adjudicada á doña Cándida Zás de Echevarría y por el Este con terreno de la Sociedad Inmobiliaria y don Felipe Quiroga y por el Oeste con el camino del Reducto, que avaluado á razon de 0.80 centésimos el metro cuadrado importa un total de $ [illegible].
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto de remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. [illegible] del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Agosto 4 de 1898.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 1561-ag.5.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE DE MUEBLES

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE Á LA UNA P. M.

Del lujoso y rico mobiliario que adorna la casa calle Uruguay núm. 579.
SALA Y ANTE-SALA—[illegible]
[illegible]
ESCRITORIO—[illegible]
COMEDOR—[illegible]
[illegible]
DORMITORIO—[illegible]
[illegible], juego de [illegible], platos chinescos; 2 galerías con cortinas de género; 1 lámpara de colgar; alfombrado; cuadros; 2 cortinas de cuentas japonesas, etc.
2.º DORMITORIO—2 camitas para una persona estilo Luis XV; 1 cómoda esmaltada blanco, filetes dorados; 1 ropero id id con pinturas, cuadros, alfombras, etc.
3er. DORMITORIO—2 camitas roble; 1 máquina de coser; marca Whit; 1 ropero con espejo; visillos, alfombrado, etc., etc.
CUARTO DE BAÑO—Baño de zinc, 1 espejo.
PATIO—Una percha de Viena con espejo, sillas y bancos de hierro, 1 jardinera de colgar con helechos, una pajarera con pájaros, 8 tinas pino de tea con plantas finas, una planta coco y otra palma, una lámpara de pared con pantalla de seda.
OJO—Un recado con cabezadas de plata y oro, un par de riendas con virola de plata y oro, una montura inglesa, cojinillos, sobre-cinchas, mandil, etc.
La casa puede ser visitada el sábado de 8 de la mañana á 6 de la tarde. 1617.ag.17

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DIA De todo el mobiliario existente en la casa calle Colonia núm. 238, por ausentarse su dueño.
Próximamente detalles. 1615.ag.17.

Fernando Pou

JUDICIAL

Gran remate de terrenos divididos en solares. Lindando con las quintas de Wilson, O'Neill y Zoa Fernandez—sobre la calle de Goes.

Por órden de los señores síndicos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y por mandato del señor Juez Ldo. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon.

Venta á la mayor oferta y al contado—Oportunidad para hacerse de un lindo solar donde construir una casa de recreo.

El Tranvía Oriental pasa por frente de alguno de ellos y los demás están próximos.

El domingo 21 de Agosto próximo á las 2 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion—Segun lo determina el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el 21 de Agosto próximo á las 2 de la tarde se vá á proceder por el martillero don Fernando Pou al mejor postor y en el lugar de su ubicacion á la venta de los siguientes bienes:
1.º Los solares núms. 14, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 39 de la fraccion letra B del plano del agrimensor Lerena.
2.º Los solares núms. 6, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35, y solar letra M. de la fraccion letra C. del mismo plano.
3.º Los solares núms. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 que corresponden á la fraccion letra D. del mismo plano.
4.º Los solares números 20, 26, 27, 34 y 35 de la fraccion letra A del indicado plano.
5.º Los solares números 1, 2, 3, 8, 9, 20, 37, 41, 42 y 46 del lote letra B.
6.º Los solares números 3, 7, 8, 20, 21, 17 y 18, del lote letra C.
7.º El solar número 8 del lote letra D.
8.º La fraccion señalada en el mismo plano con la letra N.
Los títulos que corresponden á los terrenos mandados vender, lo mismo que el plano, se encuentran de manifiesto en este Juzgado á disposicion de los interesados.
Se previene que el mejor postor consignará el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales y que los gastos de escrituracion son de cuenta de los compradores.
Estas propiedades se mandan vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.—Montevideo, Julio 20 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario.
NOTA—Por mas datos, casa del rematador calle 33 núm. 149. 1464-jl 21.

Jaime Maeso

De una buena propiedad esquina con hermosos frentes á las calles Maciel y Washington. Allí en el centro de la ciudad vieja, donde nadie vende á ningun precio. Unica ocasion para adquirir algo bueno y muy central.
EL DOMINGO 21 del corriente Agosto, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, la buena casa esquina con 15 vs. de frente á la calle Washington por 14 vs. 90 cs. de fondo que por ser esquina son tambien de frente á la calle Maciel. Esta buena área (222 vs.) está toda bien aprovechada, y en ella existe un cuerpo de edificios, dividido en dos casas independientes, siendo la 1.ª la esquina con frente á la calle Maciel núms. 93 y 95 y Washington núm. 51, y se compone de almacen al frente y varias piezas para familia, con entrada independiente por la citada calle Maciel, patio, algibe, cocina y excusado; y la 2.ª con frente á la calle Washington núm. 49, se compone de 2 grandes piezas, patio, cocina, algibe y escusado.
La construccion de estas casas es sólida, están siempre alquiladas dando gran renta y su situacion no puede ser más central, al lado del Puerto, Mercado etc. Como colocacion de capital no hay nada mejor, por el magnífico interés que sacarán del capital empleado en esta propiedad. Ningun paraje tiene tanto porvenir como aquella parte de la ciudad; allí el valor de las tierras es siempre creciente. Las casas tienen caño maestro, á las dos calles, adoquinados, veredas y arrimos pagos. Títulos buenos. El comprador consignará 200 $. Por más informes ciudadela núm. 83. 1646ag17.

José Caramés

Importante remate de muebles.—En la calle Ejido núm. 151.
EL DOMINGO 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor, todos los muebles y demás objetos que adornan la casa de la señora doña Antonia R. de Galvarino, por ausentarse del país y que consisten en sala, 2 dormitorios, comedor, otra pieza, patio y diversos, cuyo detalle en parte es como sigue:
Ricos juegos de sala, gran espejo francés, mesitas, ettaggeres, gran juego de dormitorio con ropero de 3 cuerpos, cuadros, alfombrados, galerías, adornos, juego de comedor, cristalería, platinas, cubiertos, sillas, roperos con y sin espejo, y otros muebles y objetos cuyo detalle completo los interesados lo hallarán en programas y carteles; ó bien visitando la casa para cuyo efecto estará en exhibicion el sábado de las 10 de la mañana en adelante, y el dia del remate.
Nota—Todo comprador dejará una seña en garantía de su oferta. 1652-ag.18

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.30	7 —	7.40	9.30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5.25	6 —	7.10	8.20	9.40
Bella Vista . . .	6.40	7.10	7.50	9.38	10.38	11.10	1.7	2.7	3.48	5.7	5.31	6.7	7.18	—	9.48
Yatay	6.45	7.17	7.56	9.44	10.41	11.15	1.13	2.13	3.55	5.13	5.39	6.13	7.25	x —	9.54
Sayago (Empalme) . .	6.56	7.25	8.6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4.5	5.20	5.47	x 6.20	7.33	—	10.2
Colon	—	7.32	—	9.58	—	11.32	1.28	2.28	4.11	5.25	—	6.25	x 7.40	—	10.8
Sayago (Empalme). S.	—	7.27	—	9.54	—	11.28	1.23	2.23	4.7	5.22	5.52	6.22	7.48	—	10.4
Peñarol . . . Ll.	7.5	7.32	8.15	9.59	10.58	11.33	1.28	2.28	4.12	5.27	—	6.27	7.53	—	10.9
Independencia . .	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	7.42	Véase ramal á Nico Perez	10.10	Véase ramal á Minas	11.42	1.38	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	4.21	5.31	Véase ramal á Minas	6.36	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	9.5	10.18
Piedras . . . Ll.		7.52		10.20		11.52	1.45	2.45	4.28	5.40		6.43	7.57	9.10	10.25
Piedras . . . S.		8 —		—		11.56	—		—	5.45		—	—	Mártes y Sábados	—
Progreso . . .		x 8.15		—		p. m. 12.10	—		—	5.53		—	—	—	—
Juanicó . . .		8.30		—		12 30	—		—	6.8		—	—	—	—
Canelones . . . Ll./S.		8 45		—		12 46	—		—	x 6.19		—	—	9 50	—
Margat . . .		9 —		—		1.2	—		—	6.29		—	—	—	—
Santa Lucía . . Ll./S.		9.15 / 9 22		—		1 20 / 1 25	—		—	6.40 / 6.45		—	—	10.18 / 10.28	—
25 de Agosto . . Ll.		9.32		—		x 1.35	—		—	6.54		—	—	—	—
25 de Agosto . . S.		—		—		1 45	—		—	6 59		—	—	—	—
Capurro . . .		—		—		2 —	—		—	7.12		—	—	—	—
Rodriguez . . .		—		—		2.20	—		—	7.30		—	—	—	—
Raigón* . . .		—		—		—	—		—	—		—	—	—	—
San José . . . Ll.		—		—		2.55	—		—	8 —		—	—	—	—
25 de Agosto . . S.		9.40		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Kilómetro 77 . .		10 10		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Isla Mala . . .		10.40		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Kilómetro 101* . .		—		—		—	—		—	—		—	—	a. m.	—
Florida . . . Ll./S.		11.15 / x11 45		—		—	—		—	—		—	—	12.15 / 12 35	—
La Cruz . . .		p. m. 12.26		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Sarandí . . . Ll./S.		1 2 / 1.45		—		—	—		—	—		—	—	2.15 / 2 25	—
Kilómetro 173 . .		—		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Goñi		2 14		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Durazno . . . Ll./S.		2.50 / 3 —		—		—	—		—	—		—	—	3.50 / 3.55	—
Yí		3.15		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Villasboas* . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molles	—	4 15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5 20	—
Rio Negro . . . Ll.	—	5.5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 5	—
Rio Negro . . . S.	—	a. m. 6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Domingos y Miércoles	7.10	—
Kilómetro 283 . .	—	7.2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		7.45	—
Cardoso . . .	—	7.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		8.30	—
Achar . . . Ll./S.	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		9.35 / 10 10	—
Pampa	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		10 50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		11.52	—
Tambores . . .	—	11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		p. m. 12.34	—
Valle Eden . . .	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		1.5	—
Tacuarembó . . Ll./S.	—	p. m. 12 3[illegible] / 1 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha . .	—	Viernes 1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		2.48	—
Paso del Cerro . .	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		3.20	—
Laureles . . .	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		3.50	—
Paso Tranquera . .	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		4.40	—
Paso Ataques . .	—	4 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		5.10	—
Rivera . . . . Ll.	—	4.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		6 —	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Rivera . . . S.	[illegible]														
Paso Ataques . .	[illegible]														
Paso Tranquera . .	[illegible]														
Laureles . . .	[illegible]														
Paso del Cerro . .	[illegible]														
Bañado Rocha . .	[illegible]														
Tacuarembó . .	[illegible]														
Valle Eden . .	[illegible]														
Tambores . .	[illegible]														
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]														
Pampa . . .	[illegible]														
Achar . . .	[illegible]														
Cardoso . . .	[illegible]														
Kilómetro 283 . .	[illegible]														
Rio Negro . . .	[illegible]														
Rio Negro . . .	[illegible]														
Molles . . .	[illegible]														
Villasboas . .	[illegible]														
Yí	[illegible]														
Durazno . . .	[illegible]														
Goñi	[illegible]														
Kilómetro 173 . .	[illegible]														
Sarandí . . .	[illegible]														
La Cruz . . .	[illegible]														
Florida . . .	[illegible]														
Kilómetro 101* . .	[illegible]														
Isla Mala . . .	[illegible]														
Kilómetro 77 . .	[illegible]														
25 de Agosto . .	[illegible]														
San José . . .	[illegible]														
Raigón . . .	[illegible]														
Rodriguez . . .	[illegible]														
Capurro . . .	[illegible]														
25 de Agosto . .	[illegible]														
Santa Lucía . .	[illegible]														
Margat . . .	[illegible]														
Canelones . . .	[illegible]														
Juanicó . . .	[illegible]														
Progreso . . .	[illegible]														
Piedras . . .	[illegible]														
Independencia . .	[illegible]														
Colon	[illegible]														
Peñarol . . . S.	[illegible]														
Sayago (Empalme) . Ll.	[illegible]														
Sayago (Empalme) . S.	7.11	8.51	9 25	11.18	x 2.22	2.42	3 44	4.25	5.16	x 6.20	6.36	7.46	x 8.36	9.41	—
Yatay	7.19	8.59	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6.41	7.55	8.45	9.49	—
Bella Vista . . .	7.25	9.5	9.39	11.32	2 36	2.58	4.—	4 39	5.30	6.35	6.50	8.1	8.50	9.55	—
Central . . . Ll.	7.33	9 13	9.47	11.40	2 43	3.10	4.10	4.47	5.38	6.13	7.—	8.11	9.—	10.8	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m
Central . . . S.	7.49
Bella Vista	7.50
Yatay	7.56
Sayago	8.6
Peñarol	8.15
Treinta y Tres . . Ll.	8.30
Treinta y Tres . . S.	8 35
Toledo	x8 52
Sauce	9.22
Santa Rosa	10.2
Cazot	10 25
San Ramon . . Ll.	11 —
San Ramon . . S.	x11 35
Chamiso*	11.50
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25
Reboledo	1 16
Cerro Colorado	2 —
Mansevillagra	2 53
Illescas	3.45
Nico Perez . . Ll.	4.30

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a. m.
Nico Perez . . S.	7 —
Illescas	7.41
Mansevillagra	8.24
Cerro Colorado	9.24
Reboledo	9.57
Fray Marcos (Latorre)	10.47
Chamiso*	11.30
San Ramon . . Ll.	x11 35
San Ramon . . S.	p. m. 12.5
Cazot	12.43
Santa Rosa	1.3
Sauce	1 38
Toledo	2.4
Treinta y Tres . . Ll.	2.19
Treinta y Tres . . S.	2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2.58
Central . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . S.	6.30	10.30	5.25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.44	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7.5	10.58	5.52
Treinta y Tres . . Ll.	7.20	11.12	6.5
Treinta y Tres . . S.	7.25	11.18	x 6 10
Toledo	7.40	11.32	6.24
Suarez	7.54	11.44	6 36
Pando . . Ll.	8.5	11.58	6.50
Pando . . S.	8.15	12.3	
Olmos	8.25	12.10	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —		
Las Toscas (Parada)	9 30		
Mosquitos	9.10		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra . . Ll.	10.45		
Tapia	9.20		
Migues	9.50		
Montes	10.5		
Solis	10 40		
Minas . . Ll.	11.20		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . S.	—	—	2.21
Solis	—	—	2.56
Montes	—	—	3.28
Migues	—	—	3.53
Tapia	—	—	4.21
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2.5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 10	5.5
Olmos	—	3.15	5.10
Pando . . Ll.	—	3 21	5.20
Pando . . S.	8.25	3.25	5.25
Suarez	8.40	3.39	5 40
Toledo	x 8.52	3.49	5.53
Treinta y Tres . . Ll.	9.5	4.4	x 6.10
Treinta y Tres . . S.	9.10	4.10	6.15
Peñarol	9.20	4.20	6.30
Sayago	9.25	4.25	6.36
Yatay	9.33	4.33	6.44
Bella Vista	9.39	4.39	6.50
Central . . Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —
Union	6.35	—	5.15
Treinta y Tres	7 —	—	5.35

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.
Treinta y Tres	9.20	—	6.25
Union	9.40	—	6.45
Cordon	9 55	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.
» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.
» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.

Alberto Salvagno

De todo el rico como espléndido mobiliario que adorna la casa-habitacion del doctor don Alfredo Costa Gutierrez, por haber [illegible] ausentado para Buenos Aires, calle Andes número 274 entre Soriano y Canelones.
EL LUNES 22 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta, por cuenta y órden de quien corresponda, todos los ricos muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle es como sigue:
Sala—Un rico y flamante piano gran formato de hierro cuerdas cruzadas del renombrado fabricante Ropps, un espléndido amueblado de salon Luis XV nogal y oro tapizado en lampax de pura seda y compuesto de 9 piezas, 6 galerías y cenefas del mismo género, gran alfombrado Bruxelas tripe cortado, un espejo bissuit con marco de relieve, una consola dorada estilo Luis XV, mesas, butacas y sillas doradas, una rica vitrina de nogal y oro, columnas vetas de nogal, dos bronces de Moreau «Rieuse» y Curiense, dos acuarelas de Ricardo Pellegrini Milano, una id de Besio, una id de Indiespi, una id de Emilio Más, dos cuadros del pintor nacional Arreguia, uno id id L. Doucet, uno id por Dinunzio y varios otros cuadros de pintores conocidos, un aparato á gas de bronce, un chinfognier dorado é infinidad de muebles que no se detallan.
ESCRITORIO—Rico y explendido amueblado Luis XV, nogal y oro, compuesto de una biblioteca de tres cuerpos con cristales biselados, un escritorio ricamente esculturado, un sillon giratorio y seis sillas tapizadas en cuero, 2 etageres, 2 galerías con cortinados de felpa, alfombrado Bruselas, cuadros, libros, etc., etc.
PRIMER DORMITORIO—Luis XV, nogal y oro, roble interior, compuesto de una cama con dosel, 2 mesas de luz, un lavatorio, un psyché y gran ropero de tres cuerpos, mármoles negros veteados y cristales bisont, alfombrado Bruselas, galerías, etc.
SEGUNDO DORMITORIO—De nogal, compuesto de una camita, una mesa de luz, un lavatorio y un ropero con espejo, alfombrado Bruselas, cuadros, etc.
COMEDOR—De nogal y roble, estilo árabe, compuesto de un aparador de tres cuerpos, un trinchante con espejo, una mesa de colisa y 12 sillas tapizadas de baqueta, un cuadro al óleo de Perlasca, dos platos pintados de Pagés y Ortíz, cuadros al óleo de varios autores, lozas, porcelanas, cristales, aparatos á gas, alfombras, etc.
CUARTO DE BAÑO—Un rico baño de hierro aporcelanado, aparato á gas de zaguan, percha de vestíbulo, sillas de Viena, caminero, etc., etc.
EN EXHIBICION—La casa estará en exhibicion el próximo domingo desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.
OTRO IMPORTANTE Y EXCEPCIONAL REMATE—Brevemente. De todos los explendidos y valiosos muebles que se depositarán en el palacete de la calle Convencion núm. 67.
NOTA—La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interés sobre mueblajes completos, carruajes, alhajas, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor, ya sean estos remates en los permanentes que todos los viérnes de noche dá la casa ó ya en el domicilio de los interesados.
1650-ag.17.

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y variedad de artículos en el depósito calle 25 de Agosto núm. 98 entre Zabala y Solis.
EL LUNES 22 del corriente á la 1 en punto, procederé á la venta por órden de varias casas introductoras, de cantidad de artículos del ramo de primera calidad, consistiendo en un completo surtido de comestibles y otros, cuyo detalle daré oportunamente. 1534-ag.2.

Cipriano C. Silva

Importante remate de una partida de alcohol en damajuanas, de 40 grados Cartier, en el depósito calle 25 de Agosto núm. 98 entre Zabala y Solis.
EL LUNES 22 del corriente á la 1 en punto, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado.
Una partida alcohol en damajuanas de 40 grados Cartier, clase superior y en perfecto estado.
1569-ag.5.

Cipriano C. Silva

Importante remate de azúcar Refda, papel de estraza y pitos italianos.
EL MARTES 23 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta despachado y al contado con intervencion de la Direccion General de Aduanas y órden del señor agente de seguros del Lloyd's don Eduardo Cooper; lo siguiente:
L. 92 sacos azúcar refinada con poca avería desembarcada del vapor inglés Soutton procedente de Bremen.

EN SEGUIDA

Por cuenta de quien corresponda.
195 balas papel de estraza clase superior.
50 cajones pitos italianos.
1657-ag.19.

Cipriano C. Silva

Importante remate judicial de una fraccion de terreno con edificios y demás mejoras y con playa para sacar arena, á inmediaciones del Buceo, segun el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, y al mejor postor por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de la siguiente propiedad:
Una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por Cardal á inmediaciones del Buceo en este departamento, compuesta de tres hectáreas seis mil ochocientos noventa y cuatro metros y cinco decímetros cuadrados, con ciento setenta y un metro y ochenta centímetros de frente al este sobre la calle Comercio y doscientos catorce metros y setenta y cinco centímetros de fondo al oeste, por donde linda, así como por el norte con los señores Reyes y Trapani y por el sud con el Rio de la Plata. Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por don Leopoldo Matteo contra los señores Folle Schelloto y Ca. por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1898.—*Antenor R. Pereira*—escribano público. 1577-ag.7

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.
Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

1 mesa de peluquería, 3 espejos, 1 lavatorio para id, armazones de cedro, 1 mostrador y vidriera de cedro, 2 sillones perfumería, etc., etc.
perm.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal el viérnes 26

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.
Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Fúnes, Lagos y Ca.

BUENOS AIRES

3 magníficos toros Hereford puros, orígen puro, hijos de padre y madre importados, procedentes de la estancia La Norumbega, en 9 de Julio, del señor Gardner B. Perry.
En nuestra casa, calle San Martin núm. 153 (Buenos Aires.)
EL MIERCOLES 31 de Agosto, á las 2 p. m.
Despues mas detalles. 1605-ag.17